



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	2511	No de Expediente:	DDU 18-266
Fecha de Autorización:	03	05	2018
	DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	03 DE MAYO DE 2018	A	03 DE MAYO DE 2019
--------------	--------------------	---	--------------------

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE:	[REDACTED]
---------	------------

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		17.82 ML	BARDA PERIMETRAL.
JACUZZI		13.78	2 ÁREAS DE JACUZZI.
P.B.		480.22	ACCESO, 2 BODEGAS, CUBO DE ESCALERAS, ESTUDIOS CON CUINERA-COMEDOR, ÁREA DE CAMA Y BAÑO. 1 DEPARTAMENTO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, ½ BAÑO, ESTANCIAY 1 RECAMARA CON BAÑO. 1 DEPARTAMENTO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, ½ BAÑO, COMEDOR Y 1 RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON 12 CUBOS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		485.11	PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS. ESTUDIOS CON CUINERA-COMEDOR, ÁREA DE CAMA Y BAÑO. ÁREA DE GIMNASIO. 2 DEPARTAMENTOS CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, ½ BAÑO, 2 RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA Y MEZZANINA.
2.NIVEL		517.70	2 DEPARTAMENTOS CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, ½ BAÑO Y ÁREA DE ESCALERAS. 4 DEPARTAMENTOS CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, ½ BAÑO, ÁREA DE LAVADO Y ÁREA DE ESTACIONAMIENTO. CUENTA CON ESCALERAS Y PASILLOS. ESTRUCTURA SEMICUBIERTA.
3.NIVEL		338.55	PERTENECE AL CUBO DE LOS 2 DEPARTAMENTOS DEL 2.NIVEL CON: 1 RECAMARA CON BAÑO Y BALCON. PERTENECE AL CUBO DE LOS 4 DEPARTAMENTOS DEL 2.NIVEL CON: 1 RECAMARA CON BAÑO, BALCON Y SUPERFICIE DE 20.99 M2.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	1,835.36		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 934.38 M <sup>2</sup>

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2010-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
FORMA DE CONSTRUCCIÓN: (FAMILIAR / PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUPERFICIE (C.O.):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUPERFICIE (C.U.):	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
ANCHO DE CALLE (M):	37 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIONES:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 ING. VÍCTOR A. CAUICH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: